



Aena crea un distintivo para facilitar el paso por sus aeropuertos a los viajeros con discapacidades invisibles

- Está disponible para los once aeropuertos con más tráfico de la red
- Permite el acceso al filtro de seguridad para familias y PMR tanto para el pasajero que porte el distintivo como para sus acompañantes
- Se puede solicitar a través de la web de Aena

21 de abril de 2023

Aena ha puesto en marcha una iniciativa para mejorar la atención de los pasajeros con discapacidades invisibles. Se trata de un distintivo que se puede solicitar a través de la web de Aena y que permite al personal del aeropuerto identificar a las personas que lo portan con el objetivo facilitar y mejorar su experiencia aeroportuaria.

Este sistema está en funcionamiento desde el pasado jueves 20 de abril en once aeropuertos: Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Alicante-Elche Miguel Hernández, César Manrique-Lanzarote, Gran Canaria, Ibiza, Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Sur y Valencia. Son los aeropuertos de más tráfico de la red de Aena, si bien el objetivo es extenderlo progresivamente al resto.

Este distintivo, dirigido a personas con discapacidades invisibles que tienen dificultades en entornos estresantes o con mucha estimulación sensorial, indica que la persona puede necesitar apoyo, ayuda o simplemente comprensión y un poco más de tiempo ante cualquier proceso aeroportuario.

Por ello, los pasajeros que lo porten podrán acceder al control de seguridad dedicado a familias y personas con movilidad reducida (PMR). En caso de que el aeropuerto no disponga de un control de seguridad específico, se le

facilitará el paso, en la medida de lo posible, al control de seguridad general.

Este nuevo distintivo sólo será válido el día del vuelo y no será necesario que el viajero lo lleve de manera visible durante todo su paso por el aeropuerto.

Aeropuertos comprometidos con la accesibilidad universal

Los aeropuertos de Aena disponen del servicio de asistencia Sin Barreras, dirigido a personas con movilidad reducida o discapacidad. De este modo, recibirán acompañamiento y apoyo durante la facturación, el control de seguridad y pasaporte, el embarque, la bajada del avión, la recogida de equipajes y la salida del aeropuerto de destino.

No obstante, aquellas personas con discapacidades invisibles que tienen dificultades en entornos estresantes o con mucha estimulación sensorial y que prefieran realizar el tránsito por el aeropuerto de manera autónoma tienen a su disposición una serie de herramientas, como este nuevo distintivo, dirigidas a facilitar su viaje. También pueden acceder, a través de la web de Aena, a una serie de materiales de apoyo para planificar y conocer de antemano todo el proceso aeroportuario.

Aena está comprometida con la accesibilidad universal y por ello trabaja a diario para sensibilizar a su personal y adecuar sus instalaciones a las necesidades especiales de los pasajeros, sus familiares y acompañantes.